

DOSSIER

GENERACIONES Y MEMORIA DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA: UN BALANCE DE LOS MOVIMIENTOS POR LA MEMORIA

1. HISTORIA Y MEMORIA DE LA REPRESIÓN DEL RÉGIMEN DE FRANCO.

LAS COSAS DE LA MEMORIA (HISTÓRICA)

THE THINGS OF THE (HISTORICAL) MEMORY

Víctor Manuel SANTIDRIÁN ARIAS

(Fundación 10 de Marzo)

vsantidrian@edu.xunta.es



■ **Víctor Manuel SANTIDRIÁN ARIAS, *Las cosas de la memoria (histórica)*.**

RESUMEN

El autor reflexiona en estas páginas sobre el fenómeno de la llamada recuperación de la memoria histórica. Considera manifiestamente mejorable la ley propuesta por el gobierno, que no debe olvidar que víctimas del franquismo fueron las de 1936 pero también las de los años finales de la dictadura. Cree, además, un apoyo mayor a los archivos, sin los cuales no se puede escribir la historia.

En una segunda parte, el autor se refiere a la situación de Galicia, primera comunidad en declarar 2006 como Año de la Memoria. En este sentido reflexiona sobre los usos públicos de la memoria y de las manipulaciones a las que se ve sometida.

Palabras clave: Memoria, historia, represión, víctimas, Galicia.

ABSTRACT

The author reflects about the so called phenomenon of recovering the historical memory. He believes that the law proposed by the government can be clearly improved. It should not be forgotten that the victims of Franco's era were only those of 1936 but also the victims of the last period of the dictatorship. He also thinks that it is important to give greater support to the archives because without them History could not be written.

In a second part, the author makes a reference to the situation in Galicia, which was the first region to declare the year 2006 as the year of historical memory. In this sense he reflects about the public uses of memory as well as the manipulations to which it is subjected.

Key words: Memory, history, repression, victims, Galicia.

LAS COSAS DE LA MEMORIA (HISTÓRICA)

Víctor Manuel Santidrián Arias

(Fundación 10 de Marzo)

vsantidrian@edu.xunta.es

“De la Guerra Civil sé poquito, para qué voy a engañar”. Son éstas, palabras de un titular aparecido en la prensa gallega pocos días antes de que el Año de la Memoria -*Ano da Memoria por latitudes galaicas*-, llegase a su fin. La entrevistada, una actriz procedente de Operación Triunfo, afirmaba además que sobre la República no tenía opinión porque “en temas de política yo no me meto”, lo que no le impedía apuntar que Franco había sido “demasiado dictador”¹. Pues bien, al margen de polémicas sobre olvidos e ignorancias, amnesias y amnistías²; al margen de luchas partidistas sobre el pasado, comentarios como el glosado deberían hacer reflexionar a nuestros dirigentes —pero no sólo a ellos— sobre qué pasa de verdad en las calles, porque no son mera anécdota sino que se incluyen dentro de toda una corriente de opinión³. Nuestros responsables políticos deberían reflexionar sobre la eficacia de la gestión de la memoria que desarrollan los poderes públicos porque, a pesar de que se ha dicho en los debates sobre la llamada ley de la memoria que el Estado no debe inmiscuirse en esos temas, el Estado lleva décadas ayudando a construir la memoria de la ciudadanía y decidiendo qué historia se estudia en las aulas. Como escribía hace pocos años los profesores Carreras y Forcadell:

«Siempre y a lo largo del tiempo y del espacio se había venido haciendo uso político público de la historia de maneras muy diversas y con fines diversos, desde la vehemencia retórica de los parlamentos a la sistemática manipulación de las dictaduras, de la legitimación de dinastías al acarreo de diplomas por los benedictinos, una historia al servicio del poder, como quería Maquiavelo»⁴.

¹ Véase noticia en *La Voz de Galicia*, 9 de diciembre de 2006.

² Sobre estas ideas, remito a los múltiples escritos de Santos Juliá, por ejemplo JULIÁ, S. (Dir.), *Memoria de la Guerra y del franquismo*. Madrid, Taurus, 2006.

³ Véase el tantas veces citado informe del Centro de Investigaciones Sociológicas, *Veinticinco años después* (MORAL, F., *Veinticinco años después. La memoria del franquismo y de la transición a la democracia en los españoles del año 2000*. Madrid, CIS, 2001).

⁴ CARRERAS ARES, J. J. & FORCADELL ÁLVAREZ, C., “Historia y política: los usos” en CARRERAS ARES, J. J. & FORCADELL ÁLVAREZ, C. (Eds.), *Usos públicos de la Historia. Ponencias del VI Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*. Madrid, Marcial Pons Historia-Prensas Universitarias de Zaragoza, 2003, pág. 21. No son pocos los escritos aparecidos en

Como digo, opiniones como la que encabeza este escrito deberían hacer reflexionar a nuestros políticos —pero no sólo a ellos—. Ponen de manifiesto, qué duda cabe, que la política de la memoria desarrollada por el franquismo “dejó una pesada herencia de valores antidemocráticos en una parte sustancial de la sociedad”⁵. Ese tipo de juicios parecen hacer realidad aquel texto de Vázquez Montalbán que dice que en el futuro los diccionarios enciclopédicos audiovisuales reducirán la biografía de Francisco Franco Bahamonde a un simple: “Gobernó con autoridad no exenta de dureza, pero bajo su mando se sentaron las bases del desarrollismo neocapitalista”. Para el autor catalán, ese tipo de análisis, semejante al “demasiado dictador” de nuestra cita inicial, abrirá paso a un fantasmal bulldozer negro conducido por el mismo Franco, que cubrirá “con una capa más de tierra a todas sus víctimas de pensamiento, palabra, obra y omisión”⁶. No parece muy saludable para una sociedad democrática.

Sin embargo, aunque el franquismo no cese, como el rayo, quien le dio nombre murió hace ya más de treinta años. Por mucho combustible que tenga su bulldozer, no parece que sea el origen de todos nuestros males. Si más de treinta años después de la muerte de Franco un sector de la población sigue haciendo tibios juicios sobre la dictadura, en contra de lo que dice la historiografía más solvente, algo habrá fallado en las políticas de la memoria de la democracia y en su sistema escolar, que es donde, teóricamente, nuestra involuntaria protagonista ha aprendido lo “poquito” que sabe de historia⁷.

Pero, además, si nuestra actriz echa una ojeada a la prensa diaria —y si no lo hace algo está fallando— recibirá múltiples informaciones sobre eso que se está llamando la recuperación de la memoria histórica. No es necesario hacer un esfuerzo sistemático de vaciado de prensa para recordar que en los últimos meses han sido muchas las noticias relacionadas con la historia y la memoria en las páginas de los diarios: la veraniega polémica sobre Günter Grass y su pertenencia a las SS; la controversia sobre la colaboración de la Iglesia polaca con el régimen comunista; la presencia casi permanente del Holocausto o las polémicas sobre la penalización de su negación; el genocidio armenio de 1915, la dictadura de Pinochet y un largo etcétera⁸.

Pero aún hay más. Si nuestra protagonista ve la televisión o escucha la radio —depende cuál, claro está— podría saber de estos temas y de otros muchos relacionados con

la prensa denunciando que una ley sobre la memoria supondría un ataque contra las libertades. Para muestra un botón, procedente del siempre medido diario *El Mundo*: “Lo de una ley de la Memoria Histórica suena a decreto del Ministerio de la Verdad que el pobre Winston Smith hubiese tenido que soportar en 1984” (DE LA SERNA, V., “Una ley para la memoria única y oficial”, *El Mundo*, 22 de julio de 2006).

⁵ MOLINERO, “¿Memoria de la represión o memoria del franquismo?” en JULIÁ, S. (Dir), *Memoria de la guerra...*, op.cit., pág. 240.

⁶ VÁZQUEZ MONTALBÁN, M., *Autobiografía del general Franco*. Barcelona, Planeta, 1992, pág. 663.

⁷ Sobre la historia en el sistema educativo, véase ORTIZ DE ORRUÑO, J. M^a (Ed.), *Historia y sistema educativo*. Dossier Monográfico *Ayer*, nº 30, (1998); y PÉREZ GARZÓN, J. S. (Coord.), *La gestión de la memoria. La historia de España al servicio del poder*. Barcelona, Crítica, 2000.

⁸ Aquí van sólo algunos ejemplos recientes: MARTÍ FONT, J. M. “La Asamblea francesa vota una ley que castiga negar el genocidio armenio de 1915”, *El País*, 13 de octubre de 2006; GASTÓN, M., “Viejos fantasmas de Rumania. Un informe oficial sobre los crímenes de la dictadura reabre el debate sobre las responsabilidades en el comunismo”, *El País*, 20 de diciembre de 2006; GARTON ASH, T., “¿Penalizar la negación del Holocausto? Alemania no debe imponer conclusiones erróneas debidas a su desdichado pasado”, *El País*, 21 de enero de 2007.

España, hasta el punto de que ha podido sufrir *empacho de memoria*⁹. Un empacho que, de seguir las declaraciones con las que comenzamos, sólo ha debido de afectar a quienes se sentaron a la mesa. El resto, que no son pocos, ha ayunado o únicamente ha recibido unas migajas en forma de revisionismos, sin respaldo académico pero con fuerte eco mediático¹⁰. Y eso tampoco parece bueno para la democracia.

Va calando poco a poco ese mensaje revisionista que dice que todos *fuiamos culpables* y que tuvimos a quien nos merecimos, que, además, no fue para tanto, quizás un poco “demasiado dictador”. Es el mismo mensaje de quienes, como Fraga Iribarne, opinan que de “botarates” es “desenterrar fantasmas del pasado”, algo irresponsable y peligroso que promueve “desde la reivindicación de la memoria histórica un encarnizado ajuste de cuentas”¹¹. Además, y por si fuera poco, “se está jugando con cosas muy serias, las relaciones con la Iglesia, la educación, la unidad de España”. Curiosa asociación de ideas que ha hecho fortuna: el portavoz del grupo popular en Salamanca declaraba a raíz de la polémica sobre la rehabilitación de Miguel de Unamuno como concejal, que eso de la memoria forma parte de “la estrategia nacional del PSOE”, al lado de otros elementos como “el Estatuto de Cataluña, la agresión a las creencias mayoritarias de los españoles, la rendición del Estado y de la democracia ante ETA-Batasuna”¹².

Ante tamañas aseveraciones, el presidente del Consejo de Ministros se indignaba en su último discurso de 2006 porque sus posiciones ante la ley de la memoria histórica le estaban valiendo acusaciones de radicalidad¹³. Utilizaba como argumento de autoridad para respaldar sus palabras las de su antecesor en el cargo, Felipe González, quien en esas mismas fechas también incluía eso de la memoria histórica entre los elementos utilizados por el PP para atizar la crispación política¹⁴. González añadía que “aguantó en silencio las beatificaciones de ‘mártires’ de la Guerra Civil de un solo bando”, quizás en respuesta al documento de la Conferencia Episcopal Española titulado *Orientaciones morales ante la situación actual de España*¹⁵. Si éramos pocos...

⁹ ROSA, I., “Empacho de memoria”, *El País*, 6 de julio de 2006.

¹⁰ Sobre este tema, remito al interesante artículo del profesor MEES, L., “El pasado que no quiere pasar”, *El País*, 15 de septiembre de 2006.

¹¹ Las palabras entrecomilladas fueron pronunciadas por Manuel Fraga según GIBSON, I., “Botarates y revanchistas”, *El Periódico*, 25 de junio de 2006.

¹² Véase noticia: “Protestas contra el alcalde de Salamanca por no rehabilitar a Unamuno como concejal”, *El País*, 2 de enero de 2007.

¹³ Véase noticia: “Contra la excepción española”, *El País*, 30 de diciembre de 2006. Hay quien hace de la memoria uno de los dos temas sobre los que Rodríguez Zapatero se juega su reelección. Véase, por ejemplo, GIL CALVO, E., “La memoria oculta”, *El País*, 22 de diciembre de 2006.

¹⁴ GONZÁLEZ, F., “Crispación”, *El País*, 29 de diciembre de 2006.

¹⁵ En ese documento podemos leer:

«Una sociedad que parecía haber encontrado el camino de su reconciliación y distensión, vuelve a hallarse dividida y enfrentada. Una utilización de la “memoria histórica”, guiada por una mentalidad selectiva, abre de nuevo viejas heridas de la guerra civil y aviva sentimientos encontrados que parecían estar superados. Estas medidas no pueden considerarse un verdadero progreso social, sino más bien un retroceso histórico y cívico, con un riesgo evidente de tensiones, discriminaciones y alteraciones de una tranquila convivencia»

En Galicia

Pues bien, aprovechando la aparición de Manuel Fraga en estas páginas, nos centraremos en Galicia, donde desde el PP se ha acusado de sectarismo a los partidos que cogobiernan, cuando han propuesto honrar a las víctimas del franquismo¹⁶. Volveré más adelante sobre esta cuestión.

Galicia fue madrugadora a la hora de declarar 2006 como *Ano da Memoria*¹⁷. Una de las primeras manifestaciones públicas del gobierno salido de las urnas en junio de 2005 fue, precisamente, esa declaración¹⁸. La fecha escogida no fue casual: el 18 de agosto se conmemora el aniversario del fusilamiento del galleguista Alexandre Bóveda. La Declaración dice en su primer punto que “o mandato de cambio e rexeneración democrática expresado polo pobo galego non pode asentarse sobre o silencio e o esquecemento de milleiros de cidadáns e cidadás galegos que foron vítimas da represión por defender os valores democráticos do autogoberno e o progreso de Galicia”. Por eso, continuaba la Declaración, la “Xunta de Galicia expresa o seu compromiso coa recuperación da memoria histórica democrática, representada singularmente na recuperación, rehabilitación e recoñecemento das vítimas da represión provocada polo levantamento militar de 1936”. Y añadía: “Este compromiso ha de entenderse como un deber ético, como un acto de xustiza e como unha norma fundamental para garantir a calidade do sistema democrático”.

¿Qué medidas se han tomado para desarrollar esta Declaración? Por primera vez, y es de justicia señalarlo, la administración autonómica en sus distintos niveles ha apoyado política y económicamente la labor de las asociaciones que trabajan en eso que se ha dado en llamar recuperación de la memoria histórica. Se trata de un espacio asociativo muy atomizado y que, en algunos casos, ha florecido al calor de las ayudas institucionales. La acciones de ese tejido asociativo a lo largo de 2006 se han sucedido unas a las otras con un localismo en ocasiones excesivo y, lo que es peor, no siempre con la unidad que sería deseable.

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *Orientaciones morales ante la situación actual de España. Instrucción pastoral de la LXXXVIII Asamblea Plenaria de la Comisión Episcopal Española*. Madrid, 23 de noviembre de 2006 [<http://www.conferenciaepiscopal.es/documentos/Conferencia/OrientacionesSituacionActual.htm>].

¹⁶ Véase noticia: “El Parlamento gallego reclama el reconocimiento de todos los represaliados por el franquismo”, *La Voz de Galicia*, 28 de diciembre de 2006. Mientras tanto, la prensa da noticias del proyecto del regidor compostelano, que gobierna gracias a la coalición entre socialistas y nacionalistas, de darle el nombre de Manuel Fraga Iribarne a una calle de la ciudad (Véase <http://ruafraganon.blogspot.com>). Para no ser sectarios, conviene tener en cuenta la compleja trayectoria política de Fraga Iribarne, que va desde unas aplastantes mayorías absolutas que lo elevaron a la Presidencia de la Xunta de Galicia, hasta, se dice, su aportación a la neutralización de la extrema derecha española durante la Transición. Pero la suya es también una figura que aparece indisolublemente ligada a la dictadura franquista como Ministro que fue de la misma. Difícil es hacer de Fraga un personaje recordable por su defensa de valores democráticos olvidando ese pasado, máxime cuando el propio protagonista no sólo no reniega de él sino que lo reivindica.

¹⁷ Unas reflexiones sobre estos temas en SANTIDRIÁN ARIAS, V. M., “Memoria histórica (democrática)” en *Dezeme. Revista de Historia e Ciencias Sociais da Fundación 10 de Marzo*, nº 6, (2003), pág. 90-94; y SANTIDRIÁN ARIAS, V. M., “Da memoria e outras historias” en *Unión libre. Cadernos de vida e culturas*, nº 9, (2004), pág. 189-198.

¹⁸ XUNTA DE GALICIA, *Declaración institucional a respecto da recuperación da memoria histórica e da rehabilitación moral do 18 de agosto de 2005* [Consultese <http://www.xunta.es/presiden/consello1808.pdf>].

Queda, qué duda cabe, camino por recorrer. Desde la Consellería de Cultura y Deportes, que ha sido la que ha tomado este tema como uno de sus buques insignia, se repite que su actitud no es flor de un año, sino que se trata de un proyecto a medio y largo plazo. Quizás por eso, a finales de 2006, creó un Consello pola Memoria en el que dio cabida a protagonistas, investigadores y asociaciones. Se trata de un organismo sin entidad jurídica y que puede actuar a modo de consejo asesor para estos temas. Un buen síntoma de las intenciones del Gobierno sería la consolidación de ese Consello, que pasa necesariamente por la regulación de sus funciones. De no ser así, quedaría en una muestra —saludable, pero insuficiente— de buenas intenciones.

La Consellería de Cultura ha ido perfilando poco a poco un proyecto que no siempre parece ser de todo el Gobierno gallego. El proyecto se desarrolla alrededor de tres ejes, la difusión, el homenaje y la investigación. Han dado lugar a iniciativas como la del Barco da Memoria, una exposición acerca de la represión sobre las gentes del mar, que ha ido recalando de puerto en puerto; es también reseñable el interés por hacer de la isla de San Simón, donde no pocos republicanos estuvieron recluidos, un lugar de la memoria de referencia; allí se celebró en el mes de julio un “homenaxe nacional” a las víctimas del franquismo¹⁹.

Aunque se han desarrollado otras iniciativas, quisiera centrarme en una de ellas, el *Proxecto interuniversitario “As vítimas: os nomes, as voces e os lugares”*. Se trata de un proyecto de investigación de tres años de duración, lo que quedaba de legislatura en el momento en que se firmó el convenio de colaboración entre la Consellería de Cultura y las tres universidades gallegas. Uno de sus objetivos es la recogida de testimonios de represaliados o familiares directos, así como el vaciado de las fuentes depositadas en los archivos; toda esa información servirá, entre otras cosas, para confeccionar una relación nominal de todas las víctimas, lo que dota al proyecto de similitudes con los desarrollados en otras latitudes, como el llamado *Todos los Nombres*²⁰. Esperamos que esta iniciativa sirva además para que la historiografía gallega nacida en los ámbitos universitarios aborde el estudio del franquismo en toda su complejidad, temática y cronológica. E insisto en el aspecto cronológico porque tanto el proyecto *As vítimas* como esa historiografía, de enorme calidad pero de escasa cantidad hasta ahora, se limitan casi en exclusiva a analizar la represión durante los primeros años de la dictadura²¹. Se argumenta para defender esa orientación la necesidad de atender a unas víctimas, las del primer franquismo, cuyo testimonio urge recoger por razones biológicas, así como el argumento de que los límites temporales de acceso a los archivos sólo hacen posible estudiar ese periodo. La explicación es lógica pero un tanto reduccionista, porque aparca el segundo franquismo, cuyas víctimas, que también las tuvo, serán ya muy mayores cuando el acceso a determinados sea legalmente posible. Recoger el testimonio de esas personas es urgente y hay quien ya lo está haciendo²².

¹⁹ Para más información, remitimos a <http://www.anodamemoria.org>.

²⁰ Véase al respecto <http://www.todoslosnombres.org/> (*Nota del editor*).

²¹ Algunas de estas reflexiones pueden seguirse en NÚÑEZ SEIXAS, X. M., “Os dogmas e as preguntas. Abondosos discursos da memoria e unha historiografía de desenvolvemento tardío”, *El País. Edición Galicia*, 15 de diciembre de 2006.

²² Me refiero, por ejemplo, a los archivos de Comisiones Obreras. Remito al trabajo de José Babiano (BABIANO, J., “Fuentes para el estudio de la Represión franquista. El Archivo del Historia del Trabajo

Decía un poco más arriba que las investigaciones nacidas en el mundo universitario eran escasas pero de gran calidad²³. En este sentido, quiero destacar la publicación a finales de 2006 de un libro que, desde mi punto de vista, constituye un magnífico punto de arranque para nuevos trabajos: *Lo que han hecho en Galicia. Violencia política, represión y exilio (1936-1939)*²⁴. Los autores, varios de ellos vinculados al proyecto *As Víctimas* al que me acabo de referir, son gentes que vienen trabajando en este tema desde hace tiempo. Julio Padra, uno de los coordinadores del volumen, historiador más que solvente en este terreno, firma otro libro aparecido en 2006²⁵. Es también el caso del autor del capítulo dedicado a Pontevedra, Ángel Rodríguez Gallardo, que en el *Ano da Memoria* ha publicado un estudio sobre la represión en Pontearreas²⁶. Por su parte, Emilio Grandío, que está dirigiendo una investigación sobre las causas militares de A Coruña en el periodo bélico, se aproxima al estudio del fenómeno en ese territorio y María Jesús Souto, a la provincia de Lugo.

Lo que han hecho en Galicia también aborda el fenómeno represivo desde ópticas distintas a la geográfica. Así, Miguel Cabo y Ana Cabana analizan la represión del asociacionismo agrarista. “Los espacios de reclusión en Galicia”, de Domingo Rodríguez Teijeiro, es un capítulo dedicado al sistema penal y al universo concentracionario erigido por el franquismo franquismo. Por su parte, Xosé Manoel Núñez Seixas analiza el exilio galego, tema sobre el que está anunciada la publicación, editada por el mismo Xosé Manoel Núñez y Pilar Cagiao, de un volumen específico²⁷.

Si todos estos autores trabajan sobre la represión franquista durante la Guerra Civil o, a lo sumo, durante la década de los cuarenta, el mismo abanico cronológico dio pie al Congreso da Memoria²⁸, segunda edición de una destacable experiencia hecha realidad por una asociación cultural, *Memoria Histórica Democrática*, cuyos integrantes son ajenos al mundo académico universitario²⁹. Cerramos la cosecha bibliográfica de 2006 con otras dos interesantes novedades: la de Ricardo Gurriarán sobre la represión en la Universidad de

de la Fundación 1º de Mayo” en GÁLVEZ, S. (Coord.), *Generaciones y memoria de la represión franquista. Un balance de los movimientos por la memoria*. Dossier monográfico *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, nº 6, (2006) [<http://hispanianova.rediris.es/6/dossier/6d003.pdf>].

²³ Una revisión de la producción historiográfica gallega en LÓPEZ FACAL, R., “30 años de historiografía contemporánea en Galicia: historia e identidad”, ponencia presentada en las Jornadas organizadas por el Departamento de Historia Medieval, Moderna y Contemporánea de la Universidad de Salamanca, *Castilla y España en los historiadores del siglo XX*. Salamanca, 6 octubre 2006 (original poligrafiado, pendiente de publicación).

²⁴ DE JUANA, J. & PRADA, J. (Coords.), *Lo que han hecho en Galicia. Violencia política, represión y exilio (1936-1939)*. Barcelona, Crítica, 2006.

²⁵ PRADA, J., *De la agitación republicana a la represión franquista (Ourense 1924-1939)*. Barcelona, Ariel, 2006.

²⁶ RODRÍGUEZ GALLARDO, Á., *O ruído da morte. A represión franquista en pontearreas (1936-1939)*. Sada, Edicións do Castro, 2006.

²⁷ NÚÑEZ SEIXAS, X. M. & CAGIAO, P., *O exilio galego de 1936*. Sada, Edicións do Castro, 2006.

²⁸ ASOCIACIÓN CULTURAL MEMORIA HISTÓRICA DEMOCRÁTICA, *A II República e a Guerra Civil. Actas do II Congreso da Memoria. Culleredo, 1 ao 3 de decembro de 2005*. Ferrol, Deputación de A Coruña / Concello de Culleredo, 2006.

²⁹ Es esta otra de las características de la producción historiográfica gallega: hasta ahora, muchas de las investigaciones publicadas, de muy desigual calidad, están firmadas por personas sin vinculación laboral con el mundo universitario.

Santiago de Compostela, y la de Daniel Lanero sobre la represión en Arzúa, una villa coruñesa³⁰.

Pues bien, desde mi punto de vista, es imprescindible ampliar el espectro cronológico de las investigaciones porque no podemos olvidar que la represión fue un fenómeno consustancial a la dictadura franquista, que nació matando allá por el año 1936 y siguió haciéndolo incluso después de la muerte de Franco.

La producción historiográfica gallega, por otra parte, no sólo es escasa en el estudio de la represión más allá del primer franquismo, sino en cualquier otro tema relacionado con la dictadura³¹. Quiero destacar en este sentido, dentro de lo publicado en 2006, el trabajo sobre las hermandades de labradores en la provincia de Ourense firmado por Anxo Collarte³², o la labor realizada, ya desde hace quince años, por la Fundación 10 de Marzo, que en 2006 ha profundizado en sus líneas de trabajo con varias publicaciones o con la puesta en marcha de proyectos de investigación³³.

El *Ano da Memoria* ha culminado con una iniciativa de carácter eminentemente político. El Parlamento de Galicia aprobó el pasado 28 de diciembre una proposición no de ley sobre la conmemoración del Día de Galicia Mártir y la rehabilitación y reconocimiento de Alexandre Bóveda³⁴. La iniciativa partió del Bloque Nacionalista Galego que en el mes de junio presentó un texto que pedía la declaración del 17 de agosto, fecha del fusilamiento del líder galleguista Alexandre Bóveda, como *Día da Galiza Mártir*. La proposición instaba a la Xunta de Galicia a demandar del Estado la anulación del Consejo de Guerra que llevó al político galleguista ante el pelotón de fusilamiento, a rehabilitar públicamente su persona como símbolo de la Galicia mártir, a apoyar iniciativas que dieran a conocer su vida y su obra y, en último lugar, a “desenvolver e apoiar iniciativas encamiñadas á reparación moral e económica de todas as vítimas galegas da represión militar e a ditadura franquista e ao coñecemento da verdade histórica”³⁵.

³⁰ GURRIARÁN, R., *Ciencia e conciencia na Universidade de Santiago (1900-1940)*. Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, 2006; y LANERO TÁBOAS, D., *Os remendos da memoria. A represión franquista no Concello de Arzúa (1936-1950)*. Arzúa, Concello de Arzúa, 2006.

³¹ Sobre esta cuestión, remito a las opiniones que Paloma Aguilar ha desarrollado recientemente (AGUILAR FERNÁNDEZ, P., “La evocación de la guerra y del franquismo en la política, la cultura y la sociedad españolas” en JULIÁ, S. (Dir.), *Memoria de la guerra...*, op. cit., pág. 279-317).

³² COLLARTE PÉREZ, A., *Labregos no franquismo. Economía e sociedade rural na Galiza interior. As “hermandades sindicais” en Ourense (1943-1978)*. Ourense, Difusora de Letras, Artes e Ideas, 2006.

³³ Entre las publicaciones destacamos AMOEDO LÓPEZ, G. (Ed.), *Memorias de Manolo Barros. Autobiografía dun militante comunista*. Santiago de Compostela, Fundación 10 de Marzo, 2006; IGLESIAS MARTÍNEZ, X. M. & SANTIDRIÁN ARIAS, V. M., *A autoridade na palabra. Biografía do comunista Paco Filgueiras (1920-1976)*. Santiago de Compostela, Fundación 10 de Marzo, 2006; o el número 11 de 2006 de *Dezeme. Revista de Historia e Ciencias Sociais da Fundación 10 de Marzo* que, dirigido por José GÓMEZ ALÉN, está dedicado a los *Movementsos sociais no franquismo*.

³⁴ Proposición no de ley 07/PNP-0165(9078) aprobada en el Parlamento de Galicia con fecha de 28 de diciembre de 2006.

³⁵ Desde mi punto de vista, la focalización de estas iniciativas en personajes como Alexandre Bóveda o Anxel Casal, galleguistas asesinados en las semanas inmediatamente posteriores al golpe de Estado del 18 de julio, es una visión un tanto reduccionista del problema, que pasa por reivindicar aquellas figuras sobre las que se apoya la legitimidad histórica de unas siglas políticas inexistentes

El Partido Popular presentó una enmienda de modificación que pedía un reconocimiento especial de la figura de Bóveda por su notable participación en el impulso del Estatuto de 1936³⁶. El texto de los populares instaba a la Xunta a demandar del Estado “que se examine a posibilidade de anular o consello de Guerra Sumarísimo no que se condenou á pena de morte a Alexandre Bóveda” y a “desenrolar e apoiar iniciativas e xestións dirixidas a facer efectiva toda clase de reparacións, sexan morais, económicas ou doutra índole, a favor de todas as vítimas galegas durante a Guerra Civil”. A nadie se le escapa que la clave de la enmienda es ese “todas las víctimas”, que hace referencia a temas anteriormente citados. Obsérvese, por otro lado, la cauta referencia a los Consejos de Guerra, limitada en este caso a examinar la posibilidad de anular uno en particular, el de Alexandre Bóveda³⁷.

El PP se abstuvo, con excepción de su apoyo al quinto punto³⁸, en la votación de un texto transaccionado entre el BNG y el PSdG-PSOE cuyo contenido es el siguiente:

«O Parlamento de Galiza insta ao Goberno a:

1ª) Promover diante do Goberno español a rehabilitación xurídica, persoal e moral de Alexandre Bóveda e a de todos os asasinados e represaliados por defenderen a legalidade democrática, as aspiracións de autogoberno de Galiza e a xustiza social, e a iniciar as accións necesarias que permitan a anulación dos Consellos de Guerra a que foron sometidos.

2ª) Promover iniciativas que teñan por obxecto dar a coñecer e divulgar na sociedade galega os valores éticos e políticos encarnados en Alexandre Bóveda e nos demais compatriotas asasinados e represaliados polo franquismo.

3ª) Adoptar medidas encamiñadas a reparar economicamente as vítimas galegas de represión franquista.

4ª) A retirar progresivamente dos edificios e centros dependentes da Administración galega as denominacións que fagan referencia a figuras ou feitos relacionados co franquismo.

5ª) O Parlamento de Galiza acorda facer un recoñecemento especial da figura de Alexandre Bóveda tendo en conta a súa notábel participación no impulso e na elaboración do Estatuto de 1936».

Quiero destacar que la proposición aprobada reconoce una realidad que algo tiene que ver con lo que he estado defendiendo unas líneas más arriba. El texto habla de adoptar medidas encaminadas a reparar economicamente a las víctimas gallegas de la represión franquista. Con ello se abre la puerta a una reivindicación de un sector de esas víctimas

hasta hace pocos años. Buen ejemplo de ello es la exposición *Memorial da liberdade*, promovida por la Consellería de Cultura e Deportes de la Xunta de Galicia, en la que la importancia del mundo nacionalista es resaltada en detrimento de otras fuerzas políticas. Esperemos que este tipo de actitudes se vayan corrigiendo con el tiempo.

³⁶ Enmienda de modificación presentada no Rexistro do Parlamento de Galicia co número 15876 o 22 de decembro de 2006

³⁷ Es, sin embargo, un matiz frente al frontal rechazo del Partido Popular a la anulación de los juicios franquistas, que constituye el elemento fundamental para que la ley de la memoria se apruebe en las Cortes. Sobre este particular, quien suscribe estas palabras se alinea con la posturas a favor de la anulación de los juicios defendidas por MARTÍN PALLÍN, J. A., “La sombra de Franco es alargada”, *El País*, 19 de diciembre de 2006; o por QUERALT, J. J., “Desmemoria histórica”, *El País*, 5 de enero de 2007.

³⁸ Véase noticia: “Los populares se niegan a apoyar la reparación de las víctimas del franquismo”, *El País*, 28 de diciembre de 2006.

hasta ahora olvidadas. En 2002 se constituyó una coordinadora representante de los ex-presos y represaliados por la dictadura, que remitió un escrito a la Mesa del Parlamento de Galicia y a los distintos grupos parlamentarios en la que se solicitaba la

«lexítima reparación do agravio comparativo que comporta a exclusión dos menores de 65 anos do beneficio da Disposición Adicional Decimoctava da Lei 4/1990, de 29 de xuño, de Presupostos Xerais do Estado para 1990, consecuencia dos supostos contemplados na Lei 46/1977, de 15 de outubro, de Amnistía, pola que se establecían indemnizacións económicas para os ex presos e represaliados políticos que sufriran privación de liberdade por un período de tres ou máis anos»³⁹.

Las limitaciones que ponían las leyes estatales hicieron que muchos de los antifranquistas que sufrieron cárcel en los años sesenta y setenta no pudieran solicitar las reparaciones ofrecidas. Esa situación había sido paliada por casi todos los parlamentos autonómicos —no por el gallego—, independientemente de la fuerza política que fuese mayoritaria en la Cámara. La proposición no de ley aprobada el pasado mes de diciembre permite, si el gobierno gallego hace caso al Parlamento, que las barreras de la legislación estatal desaparezcan.

No quisiera acabar sin llamar la atención sobre otro aspecto. Hasta ahora no se ha hecho ninguna mención a un factor “cuya centralidad debiera resultar más que evidente y de sentido común” en todos estos temas: los archivos. Desde las páginas de *Hispania Nova*, José Babiano ya ha advertido no hace mucho del “papel secundario e incluso marginal” que han desempeñado los archivos en el movimiento de recuperación de la memoria⁴⁰. Julián Casanova abundaba en esa idea al afirmar que los archivos han sido casi siempre los grandes ausentes del debate sobre la memoria⁴¹. Galicia no constituye una excepción en este campo. Es cierto que en 2002, el Parlamento de Galicia aprobó por iniciativa del diputado del PSdG-PSOE, José Luis Méndez Romeu, en aquel momento en la oposición y hoy titular de la Consellería de Presidencia, una proposición no de ley que instaba a la Xunta de Galicia a continuar la conversaciones con todos aquellos que poseyeran documentación relacionada con los presos políticos franquistas. El texto hablaba de que en una primera fase esa documentación sería depositada en el *Arquivo Histórico do Reino de Galicia* para, posteriormente, establecer convenios con las universidades para el estudio y publicación de esos fondos. Algo de esto intenta hacer el proyecto *As Víctimas*, pero el problema es más amplio. Veamos algunos ejemplos. Existían en las oficinas de las minas de Fontao (Pontevedra) fichas de los presos republicanos que trabajaron en ellas. Sería necesario que fueran puestas a disposición de los investigadores. Por otro lado, sobre esas minas fue publicado por la anterior Xunta de Galicia un libro que nunca llegó a salir de los almacenes. Por su parte, los investigadores afirman que el acceso a algunos fondos de archivos públicos no siempre es fácil.

La Fundación 10 de Marzo inició sus actividades en 1992 y desde entonces ha configurado un archivo con más de quinientas unidades de instalación, una hemeroteca con más de mil quinientas cabeceras (muchas de ellas de la época de la clandestinidad), una

³⁹ Documento sin fechar. Puede ser consultado en el Archivo de la Fundación 10 de Marzo.

⁴⁰ BABIANO, J., “Fuentes para el estudio de la Represión franquista. El Archivo del Historia del Trabajo de la Fundación 1º de Mayo” en GÁLVEZ, S. (Coord.), *Generaciones y memoria...*, op.cit..

importante colección de carteles, etc. Esos fondos ya han sido utilizados en varias tesis doctorales y han sido objeto de numerosas exposiciones. Aunque es cierto que la sensibilidad de la Administración hacia ese patrimonio es ahora mayor que en épocas anteriores, creemos que la atención prestada desde la Consellería de Cultura no es aún suficiente. Evidentemente, no se puede esperar a tener acabada la *Cidade da Cultura*, en la que se anuncia la creación de un archivo de referencia para Galicia, para abordar estas cuestiones. No olvidemos que, “Sin archivos, no hay historia”, en palabras del ya citado Julián Casanova.

Creo que es saludable que todas estas cuestiones de las que estamos hablando —la memoria histórica, que, guste o no es una denominación que ha tenido éxito— entren en el debate político. Se trata, cómo no, de problemas que tienen una vertiente académica, pero también una dimensión social. El Parlamento debe hacerse eco de ellos. Sin embargo, creo que la memoria histórica no debe ser utilizada como arma arrojadiza en la confrontación política. Puede que resulte ingenuo decirlo pero este problema merece, como prueba de normalidad y salud democrática, una solución unánime. Y como de salud hablamos, propongo escuchar a los profesionales de la misma. Como leíamos recientemente en un artículo rubricado por un psicólogo psicoanalista, “el auténtico olvido no vendrá de la negación relativista, sólo puede venir del recuerdo. De lo contrario sustituiríamos el olvido por la represión y nos condenaríamos al retorno de lo reprimido como síntoma. El síntoma de una sociedad que no habría tenido el coraje de tratar adecuadamente sus experiencias traumáticas”⁴². Quizás de esta manera nuestros dirigentes políticos —pero no sólo ellos— sean capaces de escuchar la voz de la calle cuando dice no querer hablar de política porque no es bueno para un sistema que se quiere democrático.

“Recuperar la memoria histórica —escribe el profesor Vicenç Navarro— es importante para que nuestra juventud conozca nuestro pasado, de manera que la deseada reconciliación no se base en el olvido de lo que ocurrió durante la dictadura (con la enorme injusticia que el olvido supone para los que lucharon por la libertad y la democracia), sino en el reconocimiento de las injusticias realizadas y en la corrección de las deficiencias heredadas del régimen anterior”⁴³. Suscribir esta afirmación no debiera ser difícil. Hacerla realidad lo es más.

⁴¹ CASANOVA, J., “Sin archivos, no hay historia”, *El País*, 14 de septiembre de 2006.

⁴² FERNÁNDEZ BLANCO, M., “Trauma, represión y olvido”, *La Voz de Galicia*, 19 de diciembre de 2006.

⁴³ NAVARRO, V., *Bienestar insuficiente, democracia incompleta. Sobre lo que no se habla en nuestro país*. Barcelona, Anagrama, 2002, pág. 216.